



Colegio Oficial de Ingenieros Superiores Industriales de la Comunidad Valenciana.

Demarcación de Castellón

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA-DEMARCACIÓN DE
CASTELLÓN

BASES DEL PREMIO A LOS MEJORES PROYECTO FINAL DEL GRADO DE INGENIERIA EN TECNOLOGIAS INDUSTRIALES

JUSTIFICACIÓN

El Proyecto Final de Carrera es un ejercicio académico individual, en el que los estudiantes del Grado de Ingeniería en Tecnologías Industriales integran, aplican y validan, los conocimientos adquiridos en la carrera para garantizar su capacidad profesional como Ingenieros/as Industriales.

El Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de la Comunidad Valenciana (COIICV)-Demarcación de Castellón, ha aprobado en su Junta Provincial, convocar un concurso para premiar los mejores Proyecto Final de Carrera, de acuerdo con las siguientes bases.

BASES DEL CONCURSO

Objeto del premio

El objeto de la presente convocatoria es otorgar un premio y un accésit a los mejores Proyecto Final de Grado presentados por estudiantes de la titulación Grado en Ingeniería en Tecnologías industriales de la Universitat Jaume I.

Requisitos de Participación

Para poder participar en el concurso serán requisitos imprescindibles:

1. Que el concursante haya obtenido el título de Graduado de Ingeniería en Tecnologías Industriales por la Universidad Jaume I entre el 10 de enero de 2020 y el 15 de diciembre de 2020,
2. Que la calificación obtenida en su TFG sea superior o igual a 8

Documentación

Los concursantes presentarán la siguiente documentación en la sede del COIICV-Demarcación de Castellón, situada en la Av. Mar, 46 de Castellón de la Plana:

- Un ejemplar del Trabajo Fin de Grado en formato papel.
- Un ejemplar del Trabajo Fin de Grado en formato digital.
- Un escrito en el que se indiquen los datos personales del concursante y en el que se haga una declaración de que el concursante entrega una copia fidedigna del Trabajo Fin de Grado presentado en la Universitat Jaume I.

Plazo de presentación

El plazo de presentación hasta el 24 de enero de 2021.

Jurado

El jurado estará compuesto por:

- Presidente: Presidente Provincial de Castellón del COIICV, o persona en quien delegue.
- Secretario: Secretario Provincial de Castellón del COIICV, o persona en quien delegue.



Colegio Oficial de Ingenieros Superiores Industriales de la Comunidad Valenciana.

Demarcación de Castellón

- Vocal 1: Director/a del Grado de Ingeniería en Tecnologías Industriales impartido en la Universidad Jaume I de Castellón.
- Vocal 2: Director/a del Máster de Ingeniería Industriales impartido en la Universidad Jaume I de Castellón.
- Vocal 3: Un miembro de la Junta Provincial del COIICV-Demarcación de Castellón.
-

El fallo del jurado será inapelable y señalará a los proyectos merecedores de los Premios, pudiendo declarar el concurso desierto.

Criterios de valoración

El jurado valorará:

- Finalidad y objetivos del proyecto.
- Grado de innovación del proyecto.
- Viabilidad del proyecto.
- Presentación y calidad de los documentos del proyecto.
- Contribución del proyecto al desarrollo tecnológico.

Podrá tener en consideración, la calificación obtenida en la asignatura Proyecto Final de Carrera.

Premio.

El jurado concederá dos premios de DOSCIENTOS CINCUENTA EUROS (250,00 €) .

En caso de declararse desierto alguno de los premios, el importe dedicado al mismo quedará a disposición del COIICV-Demarcación de Castellón para la realización de otras actividades.

El nombre de los concursantes premiados se comunicará oportunamente a todos los participantes y se hará público antes de su entrega. La entrega de los premios se realizará en el Acto de entrega de diplomas y acogida por parte del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales, que se celebrará anualmente en la Universitat Jaume I.

Propiedad de los Proyectos y depósito de los mismos.

La Propiedad Intelectual de los Proyectos premiados y la propiedad material de los documentos que los integran, corresponderán al autor de los mismos.

La Demarcación de Castellón del COIICV se reserva el derecho de conservar en su fondo documental aquellos proyectos premiados en su versión digital. La versión en papel será devuelta al autor.

Los proyectos que se presenten al concurso sólo podrán ser revisados y estudiados por los miembros del jurado con la finalidad de emitir un juicio sobre los mismos a efectos del presente concurso.

Los proyectos premiados sólo podrán consultarse por los miembros del COIICV si el autor otorga autorización expresa para que se puedan consultar. En ningún caso se podrá sacar copia de los documentos, sin que medie la autorización expresa del autor del proyecto.

Los proyectos que no resulten premiados serán retirados por sus autores en el plazo máximo de 60 días hábiles después de haberse hecho público el fallo, siendo destruidos aquéllos que no lo sean, una vez transcurrido dicho plazo.